

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Número 180/18

AYUNTAMIENTO DE CASAS DEL PUERTO

ANUNCIO

PRESUPUESTO GENERAL EJERCICIO 2018

Don Eusebio Francisco Montesano Alonso, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de CASAS DEL PUERTO, provincia de ÁVILA.

HACE SABER. Que de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 112.3 de la Ley 7/85, de 2 abril, y 150.1 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que 5 aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales y a lo aprobada en su día por el Pleno de la Corporación he decretado la Aprobación Definitiva del Presupuesto General para el ejercicio 2018, al no haberse presentado reclamaciones durante el plazo de su exposición pública. Asimismo, y en cumplimiento del Art. 150.3 del citado texto refundido de la LRHL, se procede a su publicación resumida a nivel de Capítulos.

PRESUPUESTO DE INGRESOS

CAPÍTULO	DENOMINACIÓNEUROS		
	A Operaciones Corrientes		
1	IMPUESTOS DIRECTOS31.715,00		
2	IMPUESTOS INDIRECTOS7.000,00		
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS24.000,00		
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES21.525,00		
5	INGRESOS PATRIMONIALES5.025,00		
	B Operaciones de Capital		
6	ENAJENACIÓN DE INVERSIONES REALES0,00		
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL		
8	ACTIVOS FINANCIEROS0,00		
9	PASIVOS FINANCIEROS0,00		
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS89.265,00		
PRESUPUESTO DE GASTOS			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓNEUROS		
	A) Operaciones Corrientes		
1	GASTOS DE PERSONAL24.800,00		
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS64.215,00		
3	GASTOS FINANCIEROS250,00		



4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0,00
5	FONDO DE CONTINGENCIA	0,00
	B) Operaciones de Capital	
6	INVERSIONES REALES	0,00
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	0,00
9	PASIVOS FINANCIEROS	0,00
	TOTAL DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	89.265.00

PLANTILLA Y RELACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO

(Aprobada junto con el Presupuesto General)

PERSONAL FUNCIONARIO con Habilitación Nacional: 1

Total puestos de trabajo: 1

En Casas del Puerto, a 22 de enero de 2018 El Alcalde, *Eusebio Francisco Montesano Alonso.*

